

MENDOZA, **20 ABR 2015**

VISTO:

El contenido del EXP - FIN: 4590/2015, en el que el Sr. Mauro Danilo ACCOSSATTO, solicita la inscripción como Alumno Vocacional en asignaturas de la carrera de Arquitectura, que se dicta en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Mauro Danilo ACCOSSATTO es estudiante de la carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Artes y Diseño - Universidad Nacional de Cuyo.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del Sr. Mauro Danilo ACCOSSATTO (DNI: 37.640.648) como Alumno Vocacional de esta Facultad, en asignaturas de la carrera de Arquitectura, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 092 / 15